



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL ARROYO BARRIL,
PROV. SAMANÁ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$39,083,212.62.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	7,408,659.79	19%	6,706,046.08	25%	166,331.68	15%	6,328,040.97	27%	36,867.34
Servicios municipales diversos	8,914,481.16	23%	8,201,705.38	30%	237,886.46	21%	7,177,492.14	31%	8,143.19
Gastos de capital e inversión	21,623,297.79	55%	11,201,856.00	41%	660,972.00	59%	8,805,157.87	38%	4,802.83
Prog. Ed., Género y Salud	1,136,773.88	3%	1,068,873.72	4%	53,285.04	5%	1,064,070.40	5%	2,442.55
Total=====▶	39,083,212.62	100%	27,178,481.18	100%	1,118,475.18	100%	23,374,761.38	100%	52,255.91

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-